

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARAÑON S.A.

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-EPS MARAÑON SA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE MEDIDORES DE 1/2" PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA EPS MARAÑON S.A.

Ruc/código :	20603284667	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	COB & L SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	11:30:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

para establecer mayor pluralidad de postores es necesario e importante considerar en la experiencia del postor: articulos de ferreteria, tubería pvc y accesorios pvc, tubería y accesorios hdpe.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 2 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar y analizar la consulta presentada por el participante y el pronunciamiento emitido por el área usuaria este COMITÉ DE SELECCIÓN, ACLARA LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, que la experiencia solicitada es objetiva, congruente, racional y proporcional con los bienes objeto de la contratación y permite determinar si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, así mismo se indica con respecto a su consulta que no es posible que las (EE.TT) se adecuen en función al interés particular del PARTICIPANTE y se le recomienda al participante registrarse conforme lo estipula las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARAÑÓN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-EPS MARAÑÓN SA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE MEDIDORES DE 1/2" PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

Ruc/código :	20492421406	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES NOVESUR S.A.C	Hora de envío :	16:50:14

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se aprecia que, en la lista, la fila correspondiente a CAJA DE CONCRETO P/AGUA se encuentra tachada. Solicitamos que se aclare que este producto no forma parte del requerimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 6 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar y analizar la consulta presentada por el participante y el pronunciamiento emitido por el área usuaria este COMITÉ DE SELECCIÓN, ACLARA LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, que el ítem CAJA DE CONCRETO P/AGUA, no forma parte del presente procedimiento de selección .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MARAÑÓN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-EPS MARAÑÓN SA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE MEDIDORES DE 1/2" PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

Ruc/código :	20492421406	Fecha de envío :	04/05/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES NOVESUR S.A.C	Hora de envío :	16:50:14

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sobre la calificación de la experiencia del postor y con la finalidad de favorecer la pluralidad de postores, solicitamos que se consideren adicionalmente como bienes similares: Marco y tapa termoplastica, Válvulas de paso en bronce/laton/Acero inoxidable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de revisar y analizar la consulta presentada por el participante y el pronunciamiento emitido por el área usuaria este COMITÉ DE SELECCIÓN, ACLARA LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, que la experiencia solicitada es objetiva, congruente ,racional y proporcional con los bienes objeto de la contratación y permite determinar si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, así mismo se indica con respecto a su consulta que no es posible que las (EE.TT) se adecuen en función al interés particular del PARTICIPANTE y se le recomienda al participante regirse conforme lo estipula las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null